



Aviso Título VI

Razorback Transit, como sub-destinatario de la Comisión de Planificación Región Noroeste de Arkansas (NWARPC), obedece la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación, Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y todas las reglas generales de la Administración Federal de Tránsito.

Razorback Transit dirige sus programas y servicios sin discriminar contra personas con base en su raza, color o nación de origen.

Para mayor información o para presentar una queja sobre la prestación de servicios en general, llame al (479) 575-7433 (RIDE) o visite nuestra página web <http://transit.uark.edu> o comuníquese con el Director de Tránsito y Estacionamiento al (479) 575-3304 o mande un correo electrónico a transit@uark.edu.

Oficial de Cumplimiento
ADA/Sección 504/Coordinador Título VI
Oficina de Igualdad de Oportunidades y Cumplimiento
(479) 575-4019 (voz)
(479) 575-3646 (Dispositivo de telecomunicación para sordos)

El procedimiento y formularios de denuncia del Título VI están disponibles en la página web <http://oeoc.uark.edu>. Es la responsabilidad de la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Cumplimiento de la Universidad de investigar y resolver toda alegación de discriminación con base en raza, edad, género, nación de origen, religión, discapacidad, condición de veterano, estado civil, información genética y orientación sexual.

Además de utilizar el proceso Título VI en la Universidad de Arkansas, el demandante puede presentar una denuncia con la Administración Federal de Tránsito (FTA), Oficina de Derechos Civiles, a la siguiente dirección:

Attn: Title VI Program Coordinator
East Building, 5th Floor, TCR
1200 New Jersey Avenue SE
Washington, DC 20590

*Ayuda gratuita está disponible por medio de La Oficina Latina, ubicada en el Centro de Educación Multicultural en el salón 404 de la Arkansas Union. También se puede llamar al (479) 575-8405.